



*Recursos a municipios
2005*

Nota introductoria



El día 31 de enero de 2005 el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial, la distribución por entidad federativa de los fondos que componen el ramo 33, y con alcance de la misma fecha, se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado los montos correspondientes a los 212 municipios Veracruzanos.

De lo anterior se puede apreciar que mejora para este año la disposición de recursos para los ayuntamientos de la entidad, al observar incrementos anuales en todos los fondos, incluyendo las participaciones.



Así, en 2005, los municipios veracruzanos recibirán aproximadamente 7,756 millones de pesos por concepto de fondos del ramo 33 y participaciones en ingresos federales. Este importe total representa un incremento de 9.6% con relación al año anterior.



En lo que respecta a participaciones, recibirán un estimado de 3,389 millones de pesos, lo que significa un incremento anual de 7.7% sobre lo transferido en 2004; esto implica que los ayuntamientos contarán con un margen de maniobra mayor debido a que estos recursos no se encuentran etiquetados.

Por concepto de Fondo de Infraestructura Social Municipal recibirán 2,584 millones de pesos, lo que representa un aumento de 13.3%; mientras que por el Fondo de Fortalecimiento Municipal los ayuntamientos recibirán 1,783 millones de pesos, 8.3% superior al ejercicio anterior.



El FISM es un fondo que debe ser destinado a infraestructura para el desarrollo de los municipios.

El Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento de los municipios (FORTAMUNDF) está etiquetado para atender necesidades de seguridad pública y saneamiento financiero, principalmente; adicionalmente, el H. Congreso del Estado autoriza a los municipios a destinar hasta un 20% de este fondo para solventar gastos de facturación eléctrica.

Cabe mencionar que los ayuntamientos participan en el Programa de 120 días, que comprende la asignación de recursos a acciones de combate a la pobreza y creación de empleos.